



BASES Y CONDICIONES

PRESENTACIÓN

MOIRÛ es un **Desafío Comunitario de Innovación Social** que se enfoca en **idear, desarrollar e implementar de manera colaborativa posibles soluciones a problemáticas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Las entidades organizadoras son la [Comisión ODS Paraguay](#) y el [Laboratorio de Aceleración del PNUD](#) con el apoyo de la [Universidad Nacional de Itapúa](#). Está dirigido a equipos de estudiantes universitarios y profesores de la Universidad Nacional de Itapúa quienes estén interesados en desarrollar mediante metodologías y herramientas de innovación social propuestas enfocadas en el empoderamiento de las mujeres (ODS 5) y el desarrollo económico y profesional (ODS 8).

ANTECEDENTES

MOIRÛ el *Desafío Comunitario de Innovación Social*, en su [primera edición](#) del 2020, contribuyó con el desarrollo de soluciones innovadoras a problemáticas cruciales en el área de empoderamiento de las mujeres (ODS 5) y seguridad alimentaria (ODS 2), considerando los ODS prioritarios en el contexto de pandemia. Postularon más de 100 iniciativas, de las cuales fueron seleccionadas 5 considerando su alineación y potencial a las problemáticas seleccionadas: [Asentamiento Mbokaja Poty](#), [Guerrilla Verde](#), [Kuña Jero](#), [Mujeres protectoras de Semillas Nativas](#) y [Semilla Róga](#), cuyas propuestas fueron implementadas a lo largo del 2021.

En el 2022, en su segunda edición, **MOIRÛ** estará enfocado a nivel territorial, en el **departamento de Itapúa**, convocando a equipos de estudiantes y profesores universitarios de la Universidad Nacional de Itapúa a participar del diseño de propuestas de innovación social enfocadas en el [empoderamiento de las mujeres \(ODS 5\)](#) y el [desarrollo económico y profesional \(ODS 8\)](#).

OBJETIVOS

MoirÛ Desafío Comunitario de Innovación Social busca que los diferentes equipos participantes puedan desarrollar propuestas innovadoras a partir de un entendimiento profundo de las problemáticas y sus causas raíz en torno a los ODS 5 (Igualdad de Género) y 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico). Promoviendo desde un enfoque

colaborativo el uso herramientas y metodologías de innovación social e integrando diferentes disciplinas, a partir de la colaboración entre diferentes facultades de la Universidad Nacional de Itapúa.

FASES

FASE 0: Identificación de Desafíos

La primera fase del desafío inicia con la construcción de un **mapa de actores clave** de la sociedad civil, empresas, comunidades de base, instituciones públicas y la academia con el objetivo de identificar las diferentes iniciativas y programas desarrollados en los principales distritos del departamento de Itapúa en torno a los ODS 5 y 8. Para esto, se llevarán a cabo entrevistas y talleres presenciales y virtuales, con el propósito de **identificar y sistematizar**:

- Las principales métricas y datos disponibles a nivel territorial sobre el público meta.
- Iniciativas y proyectos desarrollados, sus principales resultados e impacto en el desarrollo económico y social.
- Experiencias de personas y organizaciones que ya se encuentran trabajando en pos de los desafíos propuestos.
- Oportunidades y desafíos en base a la experiencia de los actores clave identificados.

La sistematización y análisis de los datos recolectados en esta etapa, serán socializados con los equipos participantes durante las siguientes fases del desafío y también a través de la página web www.bit.ly/Moiruitapua.

FASE 1: Postulación de Equipos

La convocatoria se realizará a través de una campaña de difusión dirigida a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Itapúa (excluyente), quienes postularán sus equipos completando un [formulario online](#) habilitado para el efecto en la web www.bit.ly/Moiruitapua.

Cada equipo debe estar conformado por 4 (cuatro) estudiantes y 1 (un) docente de la Universidad de Itapúa, participan todas las filiales, facultades y carreras habilitadas. **Tanto docentes como estudiantes, podrán postular una sola vez como miembros de un equipo.**

El formulario de postulación permanecerá habilitado del **15 al 30 de septiembre del 2022.**

La evaluación de las postulaciones y selección de los **10 equipos pre-seleccionados**

para participar del “**MOIRŪ es un Desafío Comunitario de Innovación Social**” estará a cargo de representantes de las entidades organizadoras en base a la matriz de evaluación del **Anexo I**.

El listado de equipos participantes se dará a conocer el **7 de octubre del 2022**

FASE 2: Bootcamp de Innovación Social y Desarrollo de Propuestas

Los equipos pre-seleccionados participarán de capacitaciones y mentorías sobre herramientas y metodologías de innovación social, con el objetivo de profundizar sobre los desafíos y oportunidades en torno a los ODS 5 y ODS 8, y desarrollar propuestas innovadoras aplicando estos conceptos.

Los **espacios de formación** se desarrollarán de octubre del 2022 a marzo del 2023 en base al siguiente calendario:

Fecha	Temas	Modalidad / Detalles
15 y 16 de octubre	<p>Bootcamp de Innovación Social (Rodrigo Rojas + Laboratorio de Aceleración del PNUD).</p> <p>Día 1: Identificando el Problema</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ● Herramientas de Investigación ● Safari de Problemas <p>Día 2: Soluciones con Impacto Social y Prototipado</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño Centrado en las Personas <p>Co- Creación de Soluciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experimentación y Prototipado 	<p>Presencial</p> <p><i>Sábado 8 Horas</i> <i>Domingo 6 Horas</i> <i>Hotel San Arnoldo Janssen, Encarnacion</i></p>
8 de noviembre	Panel Virtual. Experiencias de Innovación Social de Paraguay y Latinoamérica. (Laboratorio de Aceleración del PNUD)	Virtual 1 hora <i>18:00 Hs</i>
11 de noviembre	Taller Evaluación de Impacto de Pilotos + Asignaciones a evaluar con cada equipo.	Virtual 2 horas. <i>16:00 a 18:00 Hs</i>



DESAFÍO COMUNITARIO DE INNOVACIÓN SOCIAL

6 al 10 de noviembre	Mentoría (N°1) virtual por equipo, coordinada de manera personalizada de acuerdo a la conveniencia.	Virtual - 1 Hora
14 al 18 de noviembre	Mentoría (N°2) virtual por equipo, coordinada de manera personalizada de acuerdo a la conveniencia.	Virtual - 1 Hora
26 de noviembre	Taller Validación de Propuestas	Jornada Presencial - 4 Horas 9:00 a 12 Hs. <i>UNI Encarnación</i>
5 al 9 de diciembre	Mentoría (N°3) virtual por equipo, coordinada de manera personalizada de acuerdo a la conveniencia.	Virtual - 1 Hora
19 al 23 de diciembre	Mentoría (N°4) virtual por equipo, coordinada de manera personalizada de acuerdo a la conveniencia.	Virtual - 1 Hora
2023		
26 de enero	Mentoría (N°5) presencial por equipo.	Jornada Presencial - 2 Horas <i>UNI San Pedro del Paraná 16 a 18 Hs</i> <i>UNI Encarnación 18 a 20 Hs</i>
6 al 10 de enero	Mentoría virtual (N°6) por equipo, coordinada de manera personalizada de acuerdo a la conveniencia.	Virtual - 1 Hora
23 de febrero	Mentoría (N°7) presencial por equipo + Taller Pitch / Presentaciones Efectivas	Jornada Presencial - 2 Horas <i>UNI San Pedro del Paraná 16 a 18 Hs</i> <i>UNI Encarnación 18 a 20 Hs</i>
6 al 10 de marzo	Mentoría (N°8) virtual por equipo, coordinada de manera personalizada de acuerdo a la conveniencia.	Virtual - 1 Hora
	Sesiones de seguimiento con cada equipo de 30 min.	Virtual - 30 min



La participación de al menos 3 miembros de cada equipo en cada espacio de formación y de mentoría es de carácter obligatorio para su continuidad dentro de “**MOIRÛ el Desafío Comunitario de Innovación Social**” y será considerada en la evaluación final de las propuestas.

FASE 3: Evaluación de Propuestas

Se llevará a cabo un evento de presentación de las propuestas desarrolladas el día **14 de marzo de 2023** frente a un jurado de expertos y representantes de las instituciones organizadoras. De manera adicional se habilitará un formulario online para que el público general pueda votar por sus iniciativas favoritas.

Cada equipo **deberá presentar su propuesta en un tiempo no mayor a 5 (cinco) minutos** describiendo de manera clara y concisa su propuesta y el impacto que busca generar, considerando los criterios a ser evaluados por el jurado. Luego de cada presentación, el jurado podrá hacer preguntas, que podrán ser respondidas por los equipos en 1 minuto adicional de tiempo.

Cada equipo recibirá un puntaje para su propuesta, establecido de la siguiente manera: 70% del puntaje final será otorgado por el jurado, y 30% será definido a partir del voto público, para el cual se habilitará un formulario online por un tiempo determinado (previo o durante el evento de presentación).

Una vez conciliados los resultados de ambas votaciones, se darán a conocer **las 2 (dos) propuestas ganadoras.**

FASE 4: Implementación de propuestas seleccionadas

Las dos propuestas seleccionadas serán implementadas con apoyo metodológico y técnico del PNUD durante el año 2023, donde cada propuesta contará con un fondo de USD 7.500 (siete mil quinientos dólares) para su implementación. Para el efecto, cada equipo desarrollará un Plan de Adquisiciones detallado, una vez aprobado el Plan, se iniciarán los procesos de adquisiciones correspondientes a las [normas y reglas del PNUD](#). No se llevarán a cabo desembolsos de dinero a los equipos y/o sus miembros seleccionados, la totalidad de las transacciones serán efectuadas a través del PNUD en coordinación con los miembros de los equipos ().

El financiamiento sólo podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados a la



implementación de los prototipos seleccionados. No podrá ser usado para pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no tengan que ver con la propuesta.

La totalidad de las compras y contrataciones aprobadas en el Plan de Adquisiciones deberán ejecutarse **antes del 30 de noviembre del 2023**, bajo el liderazgo de los miembros de los equipos seleccionados y con apoyo administrativo y seguimiento continuo de los organizadores. No será posible cubrir pagos posteriores a la fecha estipulada anteriormente. La información sobre el destino de los fondos deberá ser pública y podrá ser publicada por cualquiera de las partes.

En forma independiente al acompañamiento y financiamiento, los equipos seleccionados se comprometen a participar de reuniones por el plazo de un año a contar desde el evento, para presentar los avances del proyecto. Además, se comprometen a colaborar con la difusión de **MOIRŪ el Desafío Comunitario de Innovación Social** participando de materiales publicitarios y/o eventos que tengan relación con el mismo, incluyendo los eventos de la siguiente edición del Desafío.

RESTRICCIONES

No podrán participar del desafío:

- Prófugos de la justicia o con privación de libertad por mandato judicial, personal de las entidades organizadoras.
- Personal de las empresas u organizaciones contratadas para llevar a cabo la gestión de la comunicación y coordinación general del desafío. Este criterio de exclusión se extiende además a los integrantes del núcleo familiar del mencionado personal.

CONSIDERACIONES GENERALES

Autorización

La participación en el presente desafío, implica la expresa autorización a los organizadores para la difusión, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las propuestas premiadas, así como las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes ganadores, en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otro, incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad y durante el plazo que estime conveniente, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

Difusión

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción de su imagen, comprometiéndose a mantener indemne al organizador, respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas. Los ganadores se comprometen a mencionar, anunciar, informar y promover Moirũ desafío Comunitario de Innovación Social, cualquiera sea la modalidad o procedimiento utilizado (incluyendo, aunque no limitado a, charlas explicativas, talleres formativos, eventos de presentación, además de publicidad tradicional y no tradicional).

Condiciones de la Propiedad Intelectual

Excepto si se estipule de otro modo por escrito, el PNUD será el titular de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluidos, entre otros, los derechos de autor, las patentes y las marcas comerciales relacionados con productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos especializados o documentos y otros materiales que hayan desarrollado los participantes del Desafío Comunitario de Innovación Social: Moiru y que se vinculen directamente con la ejecución del Acuerdo, o que se produzcan, preparen o recopilen como consecuencia del Acuerdo o en el transcurso de su vigencia. El participante reconoce y acepta que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen los trabajos realizados por encargo para el PNUD. Sin perjuicio de lo anterior, el PNUD le otorgará al participante una licencia a nivel mundial sin regalías, no exclusiva e intransferible para usar la propiedad intelectual u otros derechos de propiedad que surjan de las actividades del participante durante el Desafío Comunitario de Innovación Social: Moiru. Este “uso” comprende la capacidad de usar, reproducir, otorgar en sublicencia, distribuir y comunicar productos mediante la incorporación de dichos derechos de propiedad sin fines comerciales y exclusivamente sin fines de lucro.

En la medida en que cualquiera de dichos derechos de propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en algún derecho de propiedad intelectual u otro derecho de propiedad del participante: (i) que preceda al Acuerdo, o (ii) que el participante pudiera desarrollar o adquirir, o haber desarrollado o adquirido, independientemente del cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Acuerdo, el PNUD no reclama ni podrá reclamar ningún derecho de propiedad sobre estos, y el Innovador otorga al PNUD una licencia permanente para usar tal derecho de propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente con el fin de cumplir con los requisitos del Acuerdo y de conformidad con sus términos. A solicitud del PNUD, el participante tomará todas las



medidas necesarias, ejecutará todos los documentos necesarios y asistirá en general para resguardar dichos derechos de propiedad y transferirlos u otorgarle una licencia al PNUD de acuerdo con los requisitos de la legislación aplicable y del Acuerdo.

Con sujeción a las disposiciones anteriores, todos los mapas, los dibujos, las fotografías, los mosaicos, los planos, los informes, las estimaciones, las recomendaciones, los documentos y cualquier otro dato compilado o recibido por el participante en virtud del presente Acuerdo serán propiedad del PNUD, y se pondrán a su disposición para su uso o inspección en momentos y lugares razonables. Además, dichos datos se tratarán como documentos confidenciales y se entregarán únicamente a los apoderados del PNUD tras la finalización de los servicios previstos en el Acuerdo.

Reserva de derechos

Los Organizadores pueden buscar información pública disponible sobre los participantes para verificar los detalles a los que se hace referencia en las postulaciones. Los participantes que envíen contenido que sea ofensivo o ilegal serán eliminados. Todas las propuestas participantes serán tratadas de buena fe y en la confianza de que su autoría y originalidad le son atribuibles en exclusividad a los participantes o personas subcontratadas y que no están infringiendo ningún derecho de autor u otra propiedad intelectual. Cualquier infracción de este tipo puede resultar en la descalificación. Los organizadores se reservan el derecho de cancelar o posponer el desafío en cualquier momento.

Aceptación

La participación en el desafío implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por los organizadores con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. Las presentes Bases y Condiciones pueden ser consultadas en www.bit.ly/Moiruitapua

Los Organizadores se reservan el derecho de adoptar medidas adecuadas, oportunas y razonables que estimen convenientes a su solo y exclusivo arbitrio, para asegurarse de que los fines trazados en este desafío sean cumplidos, reservándose incluso el derecho de revocar los beneficios de aquellos que resulten ganadores empleando prácticas contrarias al espíritu en el que se inspira el desafío.

Modificación de las Bases y Condiciones

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar dicho reglamento en cualquier momento a lo largo de la duración del desafío, así como de declarar vacante todos o



alguno de los premios en caso de no resultar ninguna de las propuestas con suficientes merecimientos para acreditarse todos o algunos de los premios del desafío.

CONTACTO PARA CONSULTAS

En caso de existir consultas, por favor contactar a desafiomoiru@gmail.com.

ANEXO I - MATRIZ DE EVALUACIÓN - EQUIPOS PARTICIPANTES

La selección de los equipos participantes del Desafío serán seleccionados en base a los siguientes criterios:

#	Criterio	Puntaje Máximo	¿Qué representa el puntaje máximo?	Peso en la evaluación (%)
1	Motivación para la participación	4	<p>4-3 Se identifican con motivaciones e interés vinculado a las trayectorias y proyecciones académicas y profesionales de los miembros del equipo para su participación en las actividades propuestas en el marco de Moiru.</p> <p>2-1 Se identifican las motivaciones puntuales de los miembros del equipo para su participación en las actividades propuestas en el marco de Moiru.</p> <p>0 -No se identifican motivaciones o interés para la participación de los miembros del equipo en las actividades propuestas en el marco de Moiru.</p>	30%
2	Experiencia previa de los miembros del equipo en proyectos o iniciativas relacionadas a los ODS 5 y ODS 8	4	<p>4-3 Al menos 2 (dos) miembros del equipo demostraron su participación en proyectos o iniciativas relacionadas al desarrollo comunitario en torno a ODS 5 y/o ODS 8.</p> <p>2-1 Al menos 1 (un) miembro del equipo demostró su participación en proyectos o iniciativas relacionadas al desarrollo comunitario.</p> <p>0 Ningún miembro del equipo demostró su participación en proyectos o iniciativas relacionadas a los ODS 5 y/o ODS 8 o proyectos comunitarios en general.</p>	30%
3	Interdisciplinariedad entre los estudiantes miembros del equipo.	4	<p>4-3 El equipo está conformado por estudiantes de 3 (tres) o más facultades y/o carrera diferentes dentro de la UNI.</p> <p>2-1 El equipo está conformado por estudiantes de al menos 2 (dos) facultades y/o carreras diferentes dentro de la UNI.</p> <p>0 Los miembros del equipo corresponden a una sola disciplina (facultad y/o carrera) dentro de la UNI.</p>	40%
	TOTAL	12		100%

ANEXO II - MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La selección de las propuestas se realizará en base a tres criterios principales: pertinencia, factibilidad y potencialidad de impacto, la matriz de evaluación contempla preguntas para cada uno de estos criterios detallados a continuación:

#	Criterio	Puntaje Máximo	¿Qué representa el puntaje máximo?	Peso en la evaluación (%)
1	Pertinencia	8	Una propuesta pertinente, en el marco de este programa, se define como aquella que ofrece una solución innovadora que responde a un problema relacionado a los ODS 5 y 8.	30%
1.1	¿En qué medida el desafío focalizado es un problema validado con personas o grupos afectados por la problemática?	4	4 - 3: La propuesta identifica y caracteriza de manera específica y convincente la problemática abordada por la solución. 2-1: La propuesta identifica y caracteriza de manera específica pero no convincentes problemática abordada por la solución . 0: La propuesta no identifica ni caracteriza de manera específica ni convincente la problemática abordada por la solución.	15%
1.2	¿En qué medida la solución propuesta se ajusta a un desafío o problema relacionado a los ODS 5 y 8?	4	4 - 3: La solución aborda metas concretas de los ODS 5 y 8. 2-1: La solución propuesta aborda una problemática claramente relacionada a los ODS 5 y 8. 0: La solución no identifica claramente cómo resuelve problemas relacionados a los ODS 5 y ODS 8.	15%
2	Factibilidad	16	Una propuesta es factible, en el marco de este programa, si tiene un plan de pilotaje e implementación realista según los recursos de tiempo (4 meses) y presupuesto disponibles (hasta USD 7.500), y será implementado por un equipo de trabajo motivado, con capacidades y experiencias para llevar adelante la propuesta, y que cuenta con apoyo y respaldo institucional.	30%
2.1	¿En qué medida, la implementación del piloto de la propuesta se puede lograr con éxito dentro del tiempo y el presupuesto	4	4-3: La propuesta contiene un plan de actividades con suficiente detalle para confirmar la suficiencia de los recursos disponibles 2-1: La propuesta contiene un plan de trabajo,	7,5%



DESAFÍO COMUNITARIO DE INNOVACIÓN SOCIAL

	disponible? Tiempo: no más de 4 meses Presupuesto: hasta \$7.500 como máximo.		pero el mismo no es lo suficientemente detallado y claro para asegurar que la propuesta podrá ser llevada a cabo en el tiempo y con los recursos establecidos. 0: La propuesta no contiene un plan de actividades.	
2.2	El equipo ya ha identificado a los actores clave para la implementación de la propuesta y ha iniciado el desarrollo de relaciones con los potenciales aliados.	4	4-3: La propuesta hace referencia explícita a los actores, aliados para la ejecución de la solución y al inicio de las relaciones con los mismos. . 2-1: La propuesta hace referencia explícita a los actores, aliados para la ejecución de la solución, pero no menciona el inicio de las relaciones con los mismos. 0: La propuesta no identifica a los actores, i a los aliados para la ejecución de la solución, y por lo tanto, no han avanzado en sus relaciones con los mismos.	7,5%
2.3	El contenido de la solución (el impacto esperado, el objetivo, las actividades, los plazos, los aliados), definen un plan entendible y aplicable.	4	4-3: La propuesta presenta un plan completo y coherente con un hilo conductor entre sus distintos elementos. 2-1: La propuesta presenta un plan completo pero debe mejorar para estar en coherencia con los distintos elementos. 0: La propuesta no presenta un plan completo.	7,5%
2.4	Los miembros del equipo y sus aliados poseen las habilidades necesarias y la experiencia para liderar la implementación exitosa de la propuesta	4	4-3: La propuesta define explícitamente el rol de cada miembro del equipo de trabajo, las tareas del plan de investigación de las cuales se encargan así como su capacidad y experiencia para realizarlas. 2-1: La propuesta define el rol de cada miembro del equipo de trabajo, las tareas del plan de investigación de las cuales se encargan pero no presenta la experiencia para realizarlas. 0: La propuesta no define los roles de los miembros del equipo de trabajo, ni el rol de los aliados.	7,5%
3	Potencial de Impacto	8	Una propuesta tiene potencial de impacto, en el marco de este programa, si tiene una población identificada que es relevante a la problemática, demuestra su capacidad de resolver el problema de manera clara, impactando en metas concretas de los ODS 5 y 8, e integra estrategias para aprender y mejorar a partir de su implementación.	40%
3.1	¿En qué medida la solución propuesta ataca una causa raíz del problema	4	4-3: La propuesta identifica las causas raíces de la problemática, y la solución apunta a transformar las causas raíces.	20%



DESAFÍO COMUNITARIO DE INNOVACIÓN SOCIAL

	focalizado?		<p>2-1: La propuesta identifica las causas raíces de la problemática, pero la solución no está totalmente alineada con la misma.</p> <p>0: La propuesta presente una solución que no tiene una clara relación de causa y efecto entre las raíces de la problemática y los efectos de la solución propuesta.</p>	
3.2	¿En qué medida la amplitud o alcance de la solución propuesta señala un potencial de escalabilidad?	4	<p>4-3 La propuesta tiene potencial de escalabilidad de la solución a través de su aplicación en otras poblaciones, territorios o sectores a corto plazo</p> <p>2-1 La propuesta puede ser escalable si se ajusta o adecua.</p> <p>0 La propuesta no demuestra suficiente potencial de escalabilidad a otras poblaciones, territorios o sectores a corto plazo.</p>	20%
4	Bono por buena presentación en el evento de la Gran Final	4	<p>4-3 La presentación transmite la pertinencia, factibilidad y potencial de impacto de la solución dentro del tiempo permitido.</p> <p>2-1 La presentación transmite parcialmente la pertinencia, factibilidad y potencial de impacto de la solución dentro del tiempo permitido. .</p> <p>0 La presentación no transmite la pertinencia, factibilidad y potencial de impacto de la solución, y no cumplió el tiempo permitido</p>	Bono
4	Bono por participación y compromiso. (A cargo de los Mentores)	4	<p>4-3 El equipo participó plenamente en todas las actividades, demostrando compromiso y proactividad en el proceso de aprendizaje y co-creación comunitaria.</p> <p>2-1 El equipo participó en todas las actividades de formación y cocreación.</p> <p>0: El equipo tuvo una participación parcial o incompleta en el proceso de formación y cocreación.</p>	Bono
	Total de Puntos	40		100%

